



PLAN

DE INICIO DE CURSO

2021/2022

Este **Plan de inicio de curso** recoge las medidas generales de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la *Covid-19* y las medidas generales para la reapertura y funcionamiento de los centros educativos. Ha sido elaborado partiendo de la Resolución de 16/06/2021 de la *Consejería de Educación, Cultura y Deportes*, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha y la Guía educativo-sanitaria de inicio de curso.

Partirá del estudio realizado y reflejará el estado de los indicadores referidos a los siguientes apartados generales:

1.- Limitación de contactos.

- 1.1.- Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.
- 1.2.- Organización de las entradas y salidas del centro.
- 1.3.- Organización de los desplazamientos por el centro.
- 1.4.- Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.
- 1.5.- Organización de asambleas y reuniones.
- 1.6.- Organización de la entrada de las familias al centro.

2.- Medidas de prevención personal.

- 2.1.- Medidas de prevención personal.
- 2.2.- Utilización de mascarillas.
- 2.3.- Organización y control de los objetos en los centros.

3.- Limpieza y ventilación del centro.

- 3.1.- Protocolo de limpieza y desinfección.
- 3.2.- Ventilación de las instalaciones.
- 3.3.- Desinfección de zonas comunes.
- 3.4.- Gestión de residuos.
- 3.5.- Limpieza y uso de los aseos.

4.- Gestión de los casos.

- 4.1.- Localización y actuación ante la aparición de casos.

5.- Otras acciones.

- 5.1.- Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales y entidades locales.
- 5.2.- Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.
- 5.3.- Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.
- 5.4.- Identificación/establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

1.- LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

En líneas generales, se mantendrá una distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m (pudiendo reducirse a 1,2 m en todo el centro, salvo en el caso de Educación Infantil ya que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, sin tener que mantener la distancia interpersonal de manera estricta, pero se evitará la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos.

1.1.-Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.

Las aulas de Educación Primaria y Educación Infantil tienen todas unas dimensiones adecuadas para el mantenimiento en todo momento de la distancia interpersonal de seguridad entre los alumnos/as.

En el caso de las aulas de Educación Infantil no será necesario mantener dicha distancia. No obstante, las dimensiones de las aulas permitirían mantener la distancia de seguridad si fuera necesario.

1.2.- Organización de las entradas y salidas del centro.

Es indispensable que todos seamos puntuales a la hora de entrar por las mañanas. El centro se cerrará una vez que hayan pasado todos los alumnos/as que estén en las filas.

Al inicio de la jornada, o cuando la situación lo requiera, el tutor/a o persona encargada, tomará la temperatura a los alumnos/as. Si alguno presentara fiebre, se le separará del grupo. La familia comprobará antes de ir al centro educativo el estado de salud de los niños y niñas, que su temperatura no es superior a 37,5°C o tiene otros síntomas compatibles con la *Covid-19*. Además debe colaborar en que sus hijos e hijas adopten rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios; además de reforzar la importancia del uso de la mascarilla explicándoles de forma adecuada a su edad su uso correcto.

Las entradas y salidas se organizarán de la siguiente manera:

- En Educación Infantil,

- Los alumnos/as de 5 años A, pasarán por la puerta principal y formarán su fila en la pared del hogar.
- Los alumnos/as de 5 años B, pasarán por la puerta principal y formarán su fila en la puerta del edificio principal.
- Los alumnos/as de 4 años, pasarán por las puertas grandes (entrada camiones) y formarán su fila en la puerta de la salita de profesores (la que da al patio).
- Los alumnos/as de 3 años, pasarán por las puertas grandes y formarán su fila en la puerta de su aula (edificio situado a la derecha según miras desde la calle).
- Las familias permanecerán fuera del recinto escolar en todo momento.
- Las tutoras, con la ayuda del profesorado disponible, procederán a la supervisión del lavado de manos con gel hidroalcohólico o, en su defecto, agua y jabón.
- Las salidas se realizarán en sentido inverso al de la entrada evitando coincidir con los demás grupos.

Dependiendo de la disponibilidad de termómetros, se verá la conveniencia o no de escalar los horarios de entradas para poder, así, tomar la temperatura de los alumnos/as al llegar al centro. Si alguno presentara fiebre, se le separará del grupo y se informará al Equipo Directivo (*véase gestión de casos*).

| CURSOS | HORA ENTRADA | HORA SALIDA |
|-------------------|--------------|-------------|
| 5 años B y 4 años | 9:00 | 13:55 |
| 3 años y 5 años A | 9:10 | 14:00 |

- En **Educación Primaria**,

- Todos los cursos accederán al recinto por las dos únicas entradas existentes y formarán las filas en el patio del mismo modo que en años anteriores (se indicará mediante carteles la ubicación de cada grupo) y posteriormente entrarán al edificio y se dirigirán a sus aulas por la puerta de la izquierda, exceptuando el grupo de 5º (Tutora Norah), que lo hará por las situadas a la derecha.
- En el caso de las salidas, se procurará ir saliendo en orden, empezando por los cursos más bajos, a fin de evitar aglomeraciones. En el caso de que algún curso, porque así lo decidiera el maestro/a presente en ese momento, se retrasara en la salida, se lo comunicaría al siguiente curso para no tengan que estar esperando.
- En principio, no se cree necesario el establecimiento de turnos de entrada en Educación Primaria.

Los alumnos/as se pondrán en su fila correspondiente guardando distancia con los demás y se tomará la temperatura a todos a las 9 horas de la mañana. Recomendamos que en casa se tome también la temperatura para evitar que vengan al colegio con fiebre (+37,5º).

Si se diera un caso de un alumno/a con temperatura superior a 37,5º se aislará, se avisará a la familia y al responsable Covid para que éste a su vez informe al centro de salud.

No obstante, si fuera necesario por no disponer de los suficientes dispositivos de medición de la temperatura corporal y a la vista del desarrollo de las entradas y salidas del alumnado, se establecerían turnos del siguiente modo:

| CURSOS | HORA ENTRADA | HORA SALIDA |
|-------------------|--------------|-------------|
| 5º, 6º A y B | 9:00 | 14:00 |
| 3ºA y B, 4º A y B | 9:10 | 14:00 |
| 1ºA, 2º A y B | 9:20 | 14:00 |

Los días de lluvia, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, la entrada será directa, no habrá que formar filas y los alumnos/as pasarán directamente a las clases respetando las medidas de protección habituales: distancia, mascarilla (en Infantil, no) y no tocar nada (salvo sus propias pertenencias, silla y pupitre) hasta que la tutor/a o persona encargada de la primera hora, haya tomado la temperatura y verificado la higiene de manos.

La comunicación entre tutores/as y familias que habitualmente se realizaba al entrar y salir los alumnos/as del colegio, debido a los ajustes, se organizará preferentemente de forma telemática, con cita previa, a través de la Plataforma Papás.

1.3.- Organización de los desplazamientos por el centro.

Se establecerán, mediante señales y carteles, circuitos indicadores de por dónde deberá circular toda persona que acuda al centro, ya sean alumnos/as, maestros/as, padres/madres... Como norma general, se irá por el lado derecho de los pasillos siempre. La misma norma será de aplicación para la subida y bajada de escaleras.

1.4.- Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.

Aulas:

- La distribución de los pupitres será la que el profesor/tutor considere conveniente, siempre recomendando mantener la distancia interpersonal de 1,5 m.
- Como norma general, no se podrá cambiar la distribución de los pupitres ni los puestos de los alumnos/as dentro del aula.
- Todas las aulas dispondrán de jabón, toallitas de papel y gel hidroalcohólico.
- Se procurará dotar a todas las aulas y espacios comunes de papeleras de pedal donde desechar pañuelos, toallitas u otros tipos de elementos con restos biológicos.
- Los alumnos/as y profesores/as llevarán en todo momento la mascarilla debidamente colocada.
- Las mochilas se dispondrán de manera que dejen espacio para el movimiento de las personas.
- Los abrigos y otras prendas de vestir se colocarán en el respaldo de la silla. No está permitido el uso de las perchas.
- Las clases se ventilarán una vez cada hora abriendo las ventanas, durante 10 minutos. La persona encargada de manipular las ventanas desinfectará las mismas con gel hidroalcohólico.
- Las puertas permanecerán siempre abiertas.
- No se podrá compartir ningún tipo de material.
- Antes de usar la pizarra/panel digital deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico o similar.
- En el caso de las aulas en las que se lleven a cabo refuerzos y/o apoyos (PT, AL,...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- En Educación Primaria, el desayuno de media mañana se hará en el patio si las condiciones meteorológicas lo permiten. En Educación Infantil, pueden hacerlo dentro del aula.

Aseos:

- Para ir a los servicios, siempre se debe contar con autorización del profesor al cargo de la clase. En ningún caso podrá autorizarse más de una persona cada vez.
- Si el servicio estuviera ocupado, deberá esperarse fuera del mismo, dejando espacio suficiente en la puerta. La ocupación de los servicios se indicará con cartelería.
- Si al ir al servicio, un alumno o alumna viera que hay una persona fuera esperando, volverá a su aula y volverá pasados unos minutos.
- Antes y después de usar el aseo, deberán lavarse las manos con agua y jabón.
- Las tapas de los inodoros deberán bajarse antes de pulsar la cisterna.
- Queda prohibido beber directamente del grifo.
- Cada curso tendrá asignado un inodoro y un lavabo para su uso. Se señalarán mediante cartelería.

Patio de Educación Infantil:

- El patio quedará dividido en cuatro partes, una para cada uno de los grupos.
 - 3 años, zona limítrofe con cuartel guardia civil.
 - 4 años, zona entrada principal.
 - 5 años B, zona puertas grandes.
 - 5 años A, zona izquierda guardería.

Salita de profesores de Educación Infantil:

- El aforo máximo de la esta sala es de dos personas, y manteniendo siempre la distancia de seguridad.
- Las fotocopiadoras y demás elementos de uso común deberán ser desinfectados por la persona que lo vaya a utilizar y previamente a su uso.

Patio de Educación Primaria:

- El patio quedará dividido en siete zonas (pista de tierra se dividirá en tres partes, pista de hormigón se dividirá en dos partes, arenero al lado de los baños y explanada delantera) delimitadas mediante cinta de perímetro o similar. El alumnado se distribuirá en grupos y se les asignará una zona que irá rotando de forma semanal.
- La salida al patio se realizará siempre del curso inferior al superior, procurando no coincidir en los pasillos y manteniendo siempre la distancia de seguridad.
- Al finalizar el recreo, se formarán filas en la explanada delantera y se pasará en orden y siguiendo las señalizaciones.

Sala de profesores de Educación Primaria:

- Podrán coincidir en ella un máximo de 10 personas y siempre procurando mantener la distancia de seguridad.
- Las fotocopiadoras y demás elementos de uso común deberán ser desinfectados por la persona que lo vaya a utilizar y previamente a su uso. Habrá gel hidroalcohólico y toallas de papel al lado para su desinfección.

1.5.- Organización de asambleas y reuniones

- Las reuniones del profesorado podrán realizarse de maneras diferentes (las dos primeras cuando se reúna el claustro al completo):
 - a) En el porche del edificio de Educación Primaria.
 - b) De forma telemática a través de *Microsoft Teams*.
 - c) En un espacio ventilado, siempre con la mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad.

1.6.- Organización de entrada de las familias al centro.

- En la medida de lo posible y como norma general, las familias no deben acceder al centro. Solamente se permitirá su acceso cuando:
- Sean avisadas para hacerse cargo de su hijo/a en caso de indisposición. En este caso, esperarán dentro del recinto, pero fuera del edificio. Solamente podrá venir un familiar a recoger al alumno.
- Las entrevistas personales serán vía telemática. Sólo cuando sea imprescindible, y siempre usando la cita previa a través de [educamosCLM](#).
- Las entrevistas personales se llevarán a cabo en espacios abiertos o bien ventilados. Las personas citadas, esperarán fuera del edificio a que se les avise para entrar y se les acompañe al lugar de la reunión.

2.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

2.1.-Medidas de prevención personal, utilización de mascarillas, organización y control de los objetos en el centro.

En este apartado, están recogidas medidas que ya aparecen en apartados anteriores y sucesivos de este Plan.

- Al inicio de la jornada, o cuando la situación lo requiera, el tutor o persona encargada, tomará la temperatura a los alumnos. Si alguno presentara fiebre, se le separará del grupo. La familia comprobará antes de ir al centro educativo, el estado de salud de los niños y niñas, que su temperatura no es superior a 37,5°C o tiene otros síntomas compatibles con la *Covid-19*. Además, debe colaborar en que sus hijas e hijos adopten rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios; además de reforzar la importancia del uso de la mascarilla, explicándoles de forma adecuada a su edad su uso correcto.
- Los desplazamientos se harán por la derecha en el sentido de la marcha, respetando el metro y medio de distancia con la persona que nos precede.
- Todas las aulas dispondrán de jabón, toallas de papel y gel hidroalcohólico. Los alumnos/as que quieran ir al servicio, tomarán del aula jabón y la toalla de papel.
- Se procurará dotar a todas las aulas y espacios comunes de papeleras con pedal donde desechar pañuelos, toallas de papel u otro tipo de elementos con restos biológicos.
- El material de uso común por parte del profesorado, teclados, ratones, fotocopiadora, etc. deberá ser desinfectado por la persona que lo vaya a utilizar y previamente a su uso.
- Siempre que sea posible, los interruptores, botones, etc. deberán ser accionados con los codos o elementos desechables: palillos, papel...
- Los materiales de escritura de los alumnos permanecerán en el aula, no pudiendo llevarlos a casa al finalizar la jornada.
- Los alumnos deberán traer una bolsa con cierre tipo Zip con su nombre para guardar la mascarilla cuando esta no se use. Además, será necesario traer otra mascarilla de reserva por si se rompiese o ensuciase la que se está utilizando, en otra bolsa de cierre tipo Zip con su nombre en la mochila.
- Todos los profesores y alumnos a partir de los 6 años de edad deberán llevar la mascarilla. Si por alguna circunstancia concreta a algún alumno/a se le recomienda no usarla, la familia entregará al centro un justificante médico donde se justifique el motivo.
- En Educación Infantil, el profesorado utilizará mascarillas tipo FFP2 o mascarilla quirúrgica con pantalla protectora.
- Se observará una correcta utilización de la mascarilla (de uso obligatorio en Educación Primaria).
- El centro dispondrá de mascarillas para un caso de urgencia; aunque cada alumno/a, maestro/ o persona que entre en el edificio deberá traer su propia mascarilla de casa.
- Cuando las manos tengan suciedad visible, se lavarán con agua y jabón, no siendo suficiente el gel hidroalcohólico.
- Se evitará tocarse la nariz, ojos y boca. De producirse esta conducta, se desinfectarán las manos inmediatamente.
- Toser o estornudar sobre el codo.
- Usar pañuelos desechables.
- Se indicará el aforo máximo de cada estancia, señalizando el exterior de la misma mediante cartelería.

- Como norma general, el espacio de trabajo de cada tutor/a será su propia aula. Los maestros/as especialistas contarán con puesto señalizado y personal en la sala de profesores u otra dependencia del centro que permita mantener las medidas higiénicas y de distancia de seguridad.
- No pueden acudir al centro educativo aquellas personas que tengan síntomas compatibles con *Covid-19*, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico *Covid-19* o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona con síntomas compatibles o diagnosticada de *Covid-19*.

3.- LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

3.1.- Protocolo de limpieza y desinfección

- La limpieza y desinfección se llevarán a cabo al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de su uso, sobre todo los aseos.
- Se observará la higiene de los diferentes puestos de trabajo, tanto de profesores como de alumnos, evitando la acumulación de papeles, plásticos, etc.
- Las papeleras contarán con bolsas de auto cierre. La limpieza y desinfección de las mismas será diaria.
- Las superficies de las mesas (alumnos, profesores y despacho de dirección) deberán estar despejadas al máximo para facilitar su limpieza y desinfección diarias.
- La desinfección y limpieza será diaria mediante productos desinfectantes: lejía 1:50 recién preparada o desinfectantes homologados.
- Se pondrá especial atención a pomos de puertas, mesas, pasamanos, suelos, teléfonos, pantallas, teclados y ratones de ordenador.
- Tras la limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose después al lavado de manos.
- Las sillas, al finalizar la jornada escolar no se pondrán sobre el pupitre.

3.2.- Ventilación de las instalaciones.

Ver apartado 1.4.

3.3.- Desinfección de zonas comunes.

Ver apartado 3.1.

3.4.- Gestión de residuos.

- Se recomienda que los pañuelos desechables que el profesorado y el alumnado emplee para el secado de manos sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- Todo material de higiene personal (*mascarillas, guantes de látex, ...*) debe depositarse en la fracción resto (*residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas*)
- En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, se aislará el contenedor/papelera donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esta bolsa de basura será extraída y colocada en una segunda bolsa de basura con cierre para su depósito en la fracción resto.

3.5.- Limpieza y uso de los aseos.

Ver apartados 3.1 y 1.4

4.- GESTIÓN DE CASOS

4.1.- Localización y actuación ante la aparición de casos.

- Si algún alumno/a presentase cuadro clínico compatible con la enfermedad:
 - Se le acompañará al aula de aislamiento (*ya sea en Educación Infantil o en Primaria*) y se avisará a sus tutores legales, permaneciendo en todo momento acompañado de un adulto y ambos con mascarilla quirúrgica, respetando la distancia interpersonal.
 - Mientras el alumno/a esté aislado/a se observará que no toque nada. Una vez llegue la persona responsable del alumno/a, ésta permanecerá en el recinto, pero sin acceder al edificio.
 - Las aulas de aislamiento contarán con papelera de pedal con bolsa de auto cierre y gel hidroalcohólico.
 - Al mismo tiempo, se limpiará su pupitre y efectos personales del aula.
 - Se contactará con el centro de salud.
 - En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.
 - Una vez el alumno abandone el centro, se desinfectará y ventilará la sala donde haya estado el alumno.
 - Se procederá según las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- Si algún maestro/a o personal del centro presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad:
 - Permanecerá aislado en el aula de aislamiento correspondiente.
 - Se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico.
 - Se contactará con el centro de salud o servicio de prevención de riesgos laborales
 - Se procederá a realizar un inventario de las acciones y lugares frecuentados y a la desinfección, si procede.
 - Se procederá según las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- El alumnado que presente condiciones de salud que les hacen más vulnerables para *Covid-19*, podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

- El profesorado o personal no docente que sea vulnerable para *Covid-19*, podrán ir a trabajar, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. En caso de duda, el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar a dichos trabajadores y emitir un informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias.

5.- OTRAS ACCIONES

5.1.- Coordinación con atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.

- Con **Atención Primaria**: se mantendrá un canal de comunicación fluido de comunicación entre el colegio y el centro de salud de Villasequilla, dentro de sus competencias de salud comunitaria, para posibilitar su apoyo en la resolución de dudas en relación con cómo se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con *Covid-19* y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.
- Con **Salud Pública**: se mantendrá un canal de comunicación para estudios de contactos y brotes. En el caso de trabajadores del centro educativo, corresponde a Salud Pública, coordinada con Atención Primaria y los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados en el colegio. Será Salud Pública quien establecerá las medidas de control oportunas en caso de brote, incluido, si fuera necesario, ordenar el cierre de un aula o del centro.
- Con **Servicios Sociales**: En el caso de alumnado en situación de vulnerabilidad social para facilitar información de servicios disponibles de apoyo, alimentos, redes comunitarias o iniciativas de los vecinos, o para tratar de lograr los recursos necesarios para una escolarización mixta (presencial y a distancia)
- Con las **entidades locales**: para el trabajo conjunto en la búsqueda de espacios públicos que se pudieran utilizar, si fuera necesario, como ampliación del colegio. También para la búsqueda de soluciones en los casos en que el alumnado no pueda ser atendido por su familia más allá del horario escolar.

5.2.- Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

- La atención al público se hará preferentemente por correo electrónico o por mensajería de **educamosCLM** . Cuando sea imprescindible, las entrevistas personales se realizarán en espacios abiertos o bien ventilados, respetando la distancia de seguridad.
- La información relevante y oficial se trasladará a los interesados mediante mensajería de **educamosCLM** .
- Así mismo, la web oficial del centro contará con una sección para difundir la información actualizada en relación con la situación sanitaria.
- Se reducirá al máximo el uso y el movimiento de papel, primando el uso y emisión de documentación electrónica.

5.3.- Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

- Desde el centro se diseñarán y se llevarán a la práctica actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al *Covid-19*, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa. Estas actividades deberán incluirse de forma transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud.

- Estas actividades son necesarias para ayudar a crear una concienciación sobre la importancia de la adopción de medidas de prevención y control de la enfermedad en el alumnado y en todo el personal, además de la adquisición de habilidades necesarias. De esta manera, pueden contribuir además a que otras personas de sus hogares o de su entorno social aprendan también a prevenir y evitar la transmisión del *Covid-19*, así como a ganar control sobre su propia salud y bienestar.
- Las actividades se centrarán en aspectos tales como los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos y resto de medidas de prevención personal, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- Sería conveniente realizar un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran de nuevo las rutinas. Además, se puede trabajar incluyéndose de manera transversal en el contenido de otras asignaturas o proyectos.
- Respecto a la Formación de los maestros y demás trabajadores del centro, en la plataforma de formación del *Centro Regional de Formación del Profesorado* se establecerán procedimientos de formación antes del inicio de la actividad lectiva del curso 2021/2022, para formar a los trabajadores en las medidas preventivas específicas de cada caso concreto.

5.4.- Identificación/establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

En **Educación Infantil**, los sectores establecidos serán cuatro y se corresponderían con cada uno de los grupos/aulas existentes durante el curso 2021/2022.

En **Educación Primaria**, podríamos distinguir dos sectores claramente diferenciados: la planta superior (ocupada por los cursos de 3º A y B, 6º A y B) y la planta inferior (Ocupada por 1º, 2º A y B, 4º A y B, 5º).

**La vuelta al colegio segura y saludable es tarea de todos/as.
Todos/as somos necesarios/as.**

Las familias deben tener la responsabilidad y compromiso de seguir las normas establecidas en el centro para la prevención de la *Covid-19*, mantener al centro educativo informado de cualquier aspecto sanitario, así como permitir la utilización de datos personales entre la *Consejería de Educación, Cultura y Deportes* y la *Consejería de Sanidad* para el tratamiento y gestión de posibles casos. Trabajamos para preparar nuestro colegio. Ahora para poder abrirlo y mantenerlo abierto es imprescindible la colaboración de toda la Comunidad Educativa. Es importantísimo que todos cumplamos las normas. Es un trabajo y un esfuerzo de todos/as.

Agradecemos su confianza y colaboración de antemano.



PLAN DE CONTINGENCIA

Este **Plan de contingencia** tiene como fin principal poder actuar en los diferentes escenarios que se puedan dar en el ámbito educativo a lo largo del curso 2021/2022 en función de la posible evolución de la *Covid-19*. Para ello, partiremos de la definición de los tres posibles escenarios que podamos encontrar, de modo que, ante un posible brote, se puedan arbitrar medidas diferenciadas de control y seguimiento del brote y desarrollo de la actividad educativa.

Los diferentes escenarios que nos podemos encontrar son:

Escenario 1: Nueva normalidad.

Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario

Escenario 3: no presencialidad.

Escenario 1: Nueva normalidad.

Siguiendo las medidas recogidas en el Plan de Inicio de Curso, el funcionamiento del centro se ajustará en la medida de lo posible a la organización mantenida hasta el curso pasado 2020/21.

La **responsable** de los aspectos relacionados con la *Covid-19* será *Eva María Molina Alfaro* y será la persona encargada de coordinar cualquier actuación que se realice en el colegio para garantizar la seguridad del alumnado y personal del mismo.

En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual de 9:00 a 14:00 horas (salvo si se decidiera hacer entradas y/o salidas escalonadas).

En **Educación Infantil** se establecerán grupos de convivencia estables para tener definida la trazabilidad y proceder al aislamiento preventivo en caso de que se produzcan contagios. Estos grupos estarán compuestos por el alumnado del grupo y la tutora del mismo. No será necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal ni el uso de mascarillas. Solamente entrarán en dichos grupos los especialistas de Inglés y Religión. Los especialistas de PT y AL si fuera necesario, acudirían a buscar a los alumnos/as que lo requiriesen.

En los grupos de convivencia estables, sus miembros podrán socializar y jugar entre sí, sin mantener la distancia interpersonal, pero se evitará la interacción con otros grupos del colegio, limitando al máximo el número de contactos. Para ello, el patio de recreo estará diferenciado en cuatro espacios diferentes, para cada uno de los grupos tal y como se detalla en el Plan de Inicio de Curso (PIC).

En **Educación Primaria**, se trabajará con normalidad, respetando las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en el PIC.

Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.

En el supuesto que se detecte alguna situación de riesgo, las autoridades sanitarias determinarán qué medidas se debe adoptar (aislamiento de la persona afectada y vigilancia del grupo de relación). Si se produjera un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias podrían dictaminar la necesidad del cierre transitorio de una o varias aulas del colegio. En este caso:

- La atención educativa presencial seguirá siendo el modelo básico, que se complementará con la educación no presencial como herramienta auxiliar para el grupo de alumnos/as, aula, curso o grupos afectados.
- Se procederá así mismo a reforzar el bloqueo de los sectores en que se ha dividido el colegio.
- Si fuese necesario, se podría reducir la carga horaria de determinadas materias (nunca las troncales).
- Se podrán suprimir las especialidades y el alumnado estar atendido por el tutor/a.
- Se podrá definir un nuevo horario semanal del grupo, pudiendo reducir la jornada diaria para extremar medidas higiénico sanitarias (previa autorización de la administración educativa).



Escenario 3. No presencialidad.

Se suspende la actividad lectiva presencial del centro, siempre determinado por los servicios de salud pública. En este caso, se implantará un sistema de educación no presencial de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas.

Tanto en el escenario 2, como en el escenario 3 el claustro deberá llegar a acuerdos sobre:

- Medios de información y comunicación con el alumnado y las familias.
- Recursos educativos que se van a utilizar.
- Herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.
- Referido al uso de las TIC, debe contemplarse entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo, deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas.
- Ajuste de los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso excesivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y familias de los acuerdos adoptados.
- Sistemas de seguimiento del alumnado.
- Metodologías propuestas por los equipos docentes que puedan dar respuesta a las necesidades de un grupo. Para estas y otras cuestiones, es necesario impulsar la coordinación horizontal y no solo la coordinación vertical en los claustros.

Para los tres escenarios:

- Se utilizará prioritariamente la plataforma  (entorno de aprendizaje) para trabajar y comunicarnos tanto con el alumnado como con las familias. Para comunicados de tipo general, además de la plataforma mencionada, se utilizarán herramientas digitales que utilizarán los profesores del centro teniendo en cuenta las características de los alumnos, los niveles a los que van a ser aplicadas y la intención de obtener buenos resultados.
- Para las reuniones individuales con las familias, además de la plataforma  (aún con mejoras pendientes de implantar y la formación del profesorado para su uso) se podrán utilizar otros medios telemáticos que cada maestro/a considere oportunos en ese momento: teléfono, e-mail, etc.
- En cuanto a la enseñanza presencial, los recursos educativos se especificarán más en la Programaciones Didácticas.
- En cuanto al paso de la enseñanza presencial a la enseñanza semipresencial y no presencial, este se verá reflejado en el cambio de las programaciones didácticas en las cuales se dará más importancia a la superación de los contenidos básicos con el fin de garantizar la promoción del alumnado. El trabajo que tendrá que realizar el alumnado será a través de la plataforma ya indicada y con las herramientas que le indique el profesor.
- La evaluación se realizará dando valor a las producciones finales evitando el uso exclusivo de los exámenes on-line.